



CITY 40

Código : 3 609 230 236 738

Servicio Post-venta

La bicicleta, conforme a las exigencias de seguridad, tiene una garantía de 5 años para el cuadro; 2 años para los accesorios en caso de defecto de fabricación desde la fecha que aparece inscrita en el ticket de compra o en la factura.

El comprador se beneficia, además, de la garantía legal en caso de defectos de fabricación del producto (artículo 1641 y los siguientes del código civil).

- En caso de reclamo, el propietario debe traer la bicicleta completa acompañada del ticket de compra del almacén donde compró la bicicleta.
- Las piezas que se reconocen como defectuosas se repararán o se reemplazarán
- Estas operaciones no pueden en ningún caso prolongar la validez de la garantía.
- La garantía se anula si personas no calificadas realizan reparaciones o modificaciones de las Piezas (aún si su funcionamiento es idéntico)
- La garantía no puede aplicarse cuando las averías se deben a:
 - una falta de cuidado
 - un uso anormal (sobrepeso) dos pasajeros
 - un mal reglaje
 - saltos
 - una causa externa a la calidad (accidentes, choques, etc.)
 - un uso abusivo sin reglaje previo
 - uso en competencias

Servicio Post-venta

- No están incluidos en el marco de la garantía; el uso normal de las piezas tales como: Neumáticos, bombillos eléctricos, pastillas de freno, cables, cadena, los faros reflectores AV y lentes reflectoras AR, etc.
- Las horquillas telescópicas tienen una garantía de un año.
- En función de la disponibilidad de las existencias, nos demos el derecho de reemplazar las piezas defectuosas por artículos similares en calidad y nivel de precio.